



PERU

**Intervención del
Embajador**

Gustavo Meza-Cuadra

**Representante Permanente de la Misión Permanente
del Perú ante las Naciones Unidas**

**Debate General de la Primera Comisión
70 Sesión Ordinaria de la Asamblea General de las
Naciones Unidas**

Nueva York, 09 de octubre de 2015

Permanent Mission of Peru to the United Nations
820 Second Avenue, Suite 1600, New York, NY 10017
Telephone: 212-687-3336 Fax 212-972-6975 Email: onuper@unperu.org

Señor Presidente,

Permítame en primer lugar, expresar la satisfacción de mi país por verlo presidir los trabajos de la Primera Comisión, así como hacer extensivo mi cordial saludo a los demás miembros de la Mesa y de la Secretaría. Igualmente, reciba usted, señor Presidente, las seguridades del apoyo y compromiso de mi delegación para lograr un resultado exitoso en las deliberaciones de esta Comisión.

El Perú suscribe la intervención del distinguido Representante de la República del Ecuador en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), así como la intervención del distinguido Representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Estados No Alineados (NOAL).

Señor Presidente,

El Perú, como país amante de la paz, es parte de los regímenes internacionales en materia de control de armas, desarme y de no proliferación, en ese sentido, quisiera saludar los resultados obtenidos en la Primera Conferencia de los Estados Parte del Tratado de Comercio de Armas (ATT), llevada a cabo, en agosto pasado, en la ciudad de Cancún, México, donde se aprobó por consenso designar a la ciudad de Ginebra como la sede de la Secretaría, y el nombramiento del primer Jefe de la Secretaría del ATT, así como las reglas de financiamiento y la adopción de un reglamento que normará los procedimientos al interior de las sesiones.

Para mi país, este instrumento es de vital importancia puesto que permitirá regular el comercio internacional de armas convencionales incluyendo las pequeñas y ligeras. Actualmente, el Perú es estado signatario de este Tratado y se encuentra en proceso de perfeccionamiento interno para poder ratificarlo a la brevedad posible.

Señor Presidente,

Frente a la preocupación de la comunidad internacional por la fabricación, transferencia y circulación ilícitas de armas pequeñas y armas ligeras y por su acumulación excesiva y proliferación incontrolada en muchas regiones del mundo, el Perú desea reiterar su compromiso con la ejecución plena y efectiva del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (UNPOA) y el Instrumento Internacional de Localización (ITI).

Somos conscientes, que el tráfico y desvío de armas, fomenta significativamente otras actividades ilícitas que menoscaban la aplicación del derecho internacional, la gobernabilidad y la convivencia pacífica y segura de nuestros ciudadanos, es por ello, que estamos comprometidos cabalmente a implementar estos instrumentos y colaborar con la elaboración y aplicación de normas y mecanismos vinculantes, para combatir este flagelo.

Señor Presidente,

Mi delegación saluda la Primera Conferencia de Revisión de la Convención sobre Municiones en Racimo realizada en Dubrovnik, Croacia.

Para mi país, las municiones de racimo es un tema de primer orden y de total prioridad, al considerar el impacto indiscriminado de las municiones en la población civil, que también exacerba la pobreza y limita la capacidad local y nacional de su desarrollo.

El Perú como Estado Parte de la Convención sobre las municiones de racimo, ha presentado su primer informe de transparencia, que comprende el periodo de marzo a agosto de 2013. El Perú, viene coordinando con la cooperación internacional noruega la posibilidad de brindar asistencia técnica al Perú en el proceso de destrucción de las existencias de municiones en racimo.

El desarme nuclear y la no proliferación de armas nucleares es otro tema de gran interés para mi país, puesto que la meta primordial que debemos alcanzar es la de lograr y mantener un mundo sin armas nucleares.

En tal sentido, el Perú mantiene su firme postura a favor de la plena aplicación de los tres pilares del Tratado de No Proliferación (TNP) y hace hincapié en la importancia de lograr la universalidad de dicho instrumento, por lo que insta a los Estados que aún no lo hayan hecho a adherirse al presente Tratado como Estados no nucleares. Asimismo, instamos a los Estados poseedores de armas nucleares a cumplir con sus compromisos en virtud del artículo VI del Tratado, y a avanzar hacia la eliminación total de esas armas.

Sr. Presidente,

Debemos expresar nuestra profunda decepción por la falta de consenso, en la reciente Conferencia de Examen que finalmente impidió la adopción del proyecto de documento final. No obstante, permítanme decir que el proyecto de documento final distribuido en las horas finales de la Conferencia en relación con el desarme nuclear no satisfizo las expectativas. En tal sentido, el fracaso de la Conferencia de Revisión del TNP 2015, debería servir como un nuevo impulso para aquellos de nosotros, que verdaderamente creen en la necesidad de la prohibición temprana y la eliminación total de las armas nucleares, para renovar los esfuerzos en pro de este objetivo.

El Perú aboga por la universalización de los regímenes destinados a prohibir las armas de destrucción en masa. Al respecto, quisiera dejar sentado mi reconocimiento al gran trabajo que ha venido desarrollando la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ) en todos estos últimos años.

Asimismo, el Perú es parte de todos los instrumentos multilaterales en materia de desarme y de no proliferación, hecho que constituye uno de los pilares de nuestra política exterior, y son prueba de la real voluntad de mi país por alcanzar la paz y la seguridad internacionales a través del completo desarme.

Esta firme posición llevó al Perú a ser uno de los primeros Estados en ratificar el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN) en noviembre de 1997, a poco más de un año de su adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y a ser el segundo de los Estados del Anexo II en efectuarlo. Asimismo, el Perú ha sido uno de los promotores del establecimiento de la primera zona libre de armas nucleares en el mundo en virtud del Tratado de Tlatelolco.

Para el Perú, el TPCEN es un instrumento clave dentro de los esfuerzos internacionales por la progresiva reducción de las armas nucleares y la prevención de la proliferación nuclear y por ello damos la bienvenida a que se haya continuado el avance en la meta de la universalización de este instrumento. En tal sentido, el Perú reitera la importancia de la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, e insta a los Estados en el Anexo II del Tratado cuya ratificación es indispensable para su entrada en vigor para acelerar el proceso de firma y / o ratificación de este instrumento.

El Perú también se ha unido al denominado "Compromiso Humanitario", consciente de las graves consecuencias que pueden derivarse de los ensayos y armas nucleares en el desarrollo y la existencia misma de la humanidad, expresando nuestro deseo y voluntad política para que no se vuelvan a repetir situaciones sufridas como resultado de ensayos nucleares o el uso de esta clase de armamento.

Sr. Presidente,

En cuanto al tema de la maquinaria del desarme, mi delegación considera que la reactivación de la Conferencia de Desarme es un asunto prioritario puesto que este Foro debe ser el órgano negociador por excelencia en asuntos de desarme y seguridad internacionales.

Estamos muy preocupados de que, durante los últimos años, los Estados miembros de la Conferencia de Desarme, el foro de negociación multilateral de desarme, no haya podido lograr un acuerdo sobre un programa de trabajo para el tratamiento sustantivo de los temas.

Mi país insta a todos los miembros de la Conferencia de Desarme a mostrar una mayor voluntad política que garantice el inicio de la labor sustantiva mediante la adopción e implementación de un programa de trabajo integral y equilibrado, con el fin de iniciar las negociaciones y avanzar en los temas prioritarios, sobre todo los relacionados con el desarme nuclear.

Asimismo, mi país, expresa el reconocimiento a los esfuerzos realizados por el Embajador Fodé Seck de Senegal, Presidente de la Comisión de Desarme del 2015, para alcanzar un acuerdo sobre la agenda de esta Comisión para el ciclo de tres años. El Perú lamenta, la falta de progreso dentro de la Comisión de Desarme en los últimos diez años y le preocupa que las recomendaciones sustantivas no se hayan plasmado en los respectivos grupos de trabajo sobre desarme nuclear y no

proliferación de las armas nucleares, así como sobre las medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales. Mi delegación espera que en el 2016, la Comisión de Desarme pueda lograr una mayor voluntad política, flexibilidad y cooperación de todos los Estados. En este sentido, el Perú hace un llamado a los Estados miembros a agotar todos los esfuerzos con el fin de permitir que el cuerpo deliberativo de la ONU realice recomendaciones sustantivas sobre las cuestiones en la esfera del desarme.

El Perú está convencido que, a través de medidas de fomento de la confianza efectivas, los Estados podremos avanzar hacia la integración y el fortalecimiento de los mecanismos y acciones de cooperación que nos permita enfrentar con urgencia la pobreza extrema, la inequidad y la exclusión social.

Es por ello la importancia de continuar promoviendo, a todo nivel, un ambiente propicio para el control de armamentos, la limitación de armas convencionales y la no proliferación de armas de destrucción en masa, que permita que cada Estado pueda dedicar un mayor número de recursos a su desarrollo económico y social, teniendo en cuenta el cumplimiento de los compromisos internacionales, así como sus legítimas necesidades de defensa y seguridad. En tal sentido, reafirmamos la necesidad de fortalecer las medidas de confianza mutua y cooperación en el ámbito de la Defensa.

Señor Presidente,

Este año, le corresponderá a mi país una vez más, facilitar el proyecto de resolución sobre el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLiREC), cuya sede se encuentra en la capital de Perú, Lima. En este sentido, quisiera resaltar el importante rol y apoyo que lleva adelante el Centro Regional contribuyendo con los Estados de la región en avanzar en una serie de iniciativas de desarme, de medidas de fomento de la confianza y en la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, municiones y explosivos, las que plantean una grave amenaza para la seguridad pública en la región.

Asimismo, como se recoge en el informe del Secretario General de este año, que el Perú agradece, el Centro continuó su programa de asistencia para el Caribe sobre la aplicación efectiva de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, así como actividades para la promoción de la participación de la mujer y realzar su contribución al desarme, la no proliferación y el control de armamentos, así como el curso de entrenamiento exclusivamente destinado a funcionarias del sector de la seguridad en América Latina.

El Perú agradece a los países que han realizado sus contribuciones al Centro, para apoyar su funcionamiento y los programas y actividades que se llevan a cabo en toda la región, y hace un llamado a todos los países para que sigan contribuyendo con sus aportes generosos.

El Perú valora la labor que viene realizando la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas en sus distintas sedes. De especial importancia es para nosotros destacar el nuevo impulso que se ha dado a la sede de la Oficina en Viena, con la cual mi país, al igual que otros, venimos desarrollando diferentes proyectos con el objetivo de impulsar acciones que contribuyan al tema del desarme.

De igual forma, el Perú, desea resaltar su complacencia al haber ostentado el cargo de Presidente del Código de Conducta de La Haya contra la proliferación de misiles balísticos (HCoC) para el periodo 2014-2015. Durante la presidencia, mi país asumió con mucho compromiso esta tarea y se planteó como objetivos la aplicación plena y completa del Código en todos sus aspectos y, el fortalecimiento de las actividades de divulgación para hacer avanzar el proceso de universalización de este Código.

Finalmente, deseo concluir esta intervención reafirmando el invariable compromiso del Perú con el desarme, la no proliferación y el control de armamentos. Nos comprometemos a brindar nuestros mayores esfuerzos en los trabajos de esta Comisión, ya que estamos convencidos que los logros que podamos alcanzar en ésta, contribuirán al fortalecimiento de la paz y seguridad internacionales.

Muchas gracias.